



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

**254495** *Aprobado inicialmente el expediente de suplemento de crédito 608/2021*

El Pleno del Ayuntamiento de Esporles en sesión extraordinaria y urgente celebrada día 17 de junio de 2021, aprobó inicialmente el expediente de suplemento de crédito 608/2021, el cual de acuerdo con lo que dispone el artículo 169 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de las Haciendas Locales, queda expuesto al público a efectos de reclamaciones por un plazo de quince días.

Esporles, 18 de junio de 2021

**La alcaldesa**  
Maria Ramon Salas

